



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/2003/1  
8 de septiembre de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Noveno período de sesiones  
Milán, 1º a 12 de diciembre de 2003  
Tema 2 c) del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**Nota del Secretario Ejecutivo**

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura del período de sesiones:
  - a) Declaración del Presidente de la Conferencia en su octavo período de sesiones;
  - b) Elección del Presidente de la Conferencia en su noveno período de sesiones;
  - c) Declaración del Presidente;
  - d) Discursos de bienvenida;
  - e) Declaración del Secretario Ejecutivo.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;

- d)* Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e)* Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f)* Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g)* Fecha y lugar de celebración del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
  - h)* Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2004-2008;
  - i)* Aprobación del informe sobre las credenciales.
- 3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
  - a)* Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b)* Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
- 4. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención:
  - a)* Mecanismo financiero de la Convención:
    - i)* Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes;
    - ii)* Financiación en virtud de la Convención;
    - iii)* Orientaciones adicionales para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
  - b)* Comunicaciones nacionales:
    - i)* Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
    - ii)* Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
  - c)* Fomento de la capacidad;
  - d)* Desarrollo y transferencia de tecnologías;
  - e)* Aplicación del párrafo 8 del artículo 4 de la Convención;
  - f)* Asuntos relativos a los países menos adelantados;
  - g)* Investigación y observación sistemática;
  - h)* Otros asuntos remitidos a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.

5. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención<sup>1</sup>.
6. Solicitud de un grupo de países de Asia central y el Cáucaso, Albania y la República de Moldova sobre su estatuto en la Convención.
7. Preparativos del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto:
  - a) Disposiciones para la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto;
  - b) Definiciones y modalidades para incluir actividades de proyectos de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto;
  - c) Asuntos relativos a la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto<sup>2</sup>;
  - d) Propuesta del Canadá sobre una decisión acerca de las modalidades de contabilidad de las cantidades asignadas en virtud del párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto en relación con las exportaciones de energía menos contaminante<sup>3</sup>;
  - e) Otras cuestiones remitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
8. Informe de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.

---

<sup>1</sup> En vista de que en su quinto período de sesiones la Conferencia de las Partes (CP) no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (véase FCCC/CP/1999/6, párr. 18), y de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se está aplicando, el tema se incluyó en el programa provisional de los períodos de sesiones sexto y séptimo con una nota de pie de página en la que se mencionaba una propuesta formulada por el Grupo de los 77 y China en el quinto período de sesiones en el sentido de que el título del tema se modificara de modo que dijera "Examen de la adecuación de la aplicación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". En su octavo período de sesiones, la CP decidió incluir este tema en el programa provisional de su noveno período de sesiones, acompañado de una nota explicativa apropiada (véase FCCC/CP/2002/7, párrs. 23 y 24).

<sup>2</sup> A solicitud de la Arabia Saudita, este tema se incluyó en el programa provisional de la CP en su octavo período de sesiones. La CP, en vista de que no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto en su octavo período de sesiones, decidió incluir el tema en el programa provisional de su noveno período de sesiones, acompañado de una nota explicativa apropiada (véase FCCC/CP/2002/7, párrs. 23 y 24).

<sup>3</sup> A solicitud del Canadá, este tema se incluyó en el programa provisional de la CP en su octavo período de sesiones. La CP, en vista de que no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto en su octavo período de sesiones, decidió incluir el tema en el programa provisional de su noveno período de sesiones, acompañado de una nota explicativa apropiada (véase FCCC/CP/2002/7, párrs. 23 y 24).

9. Cuestiones administrativas y financieras:
  - a) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2002-2003;
  - b) Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.
10. Mesa redonda de ministros y otros jefes de delegación.
11. Declaraciones de organizaciones observadoras:
  - a) Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas;
  - b) Declaraciones de organizaciones intergubernamentales;
  - c) Declaraciones de organizaciones no gubernamentales.
12. Otros asuntos.
13. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su noveno período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

## **II. VISIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES**

1. El noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 9) dará comienzo el **lunes 1° de diciembre**. En su primera sesión, la CP examinará el tema 1 del programa provisional. Seguidamente, la CP examinará diversas cuestiones sustantivas y de procedimiento en relación con el tema 2, tales como la aprobación del programa y la organización de los trabajos del período de sesiones.
2. La CP se reunirá para tratar de los temas 4 b) i) y 8 el **jueves 4 de diciembre**.
3. El 19° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 19) y el del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 19) se celebrarán conjuntamente con la CP 9. Los órganos subsidiarios se reunirán después de la sesión de apertura de la CP 9. Los órganos subsidiarios ultimarán todos los temas que sea posible, así como los asuntos transmitidos por la CP para que los recomienden, y prepararán proyectos de decisiones y conclusiones que se presentarán a la CP **antes del martes 9 de diciembre, fecha en la que terminarán sus períodos de sesiones**.
4. En su 18° período de sesiones, el OSE aceptó las fechas del **10 y el 11 de diciembre de 2003 para la celebración de la serie de sesiones de alto nivel** de ministros y funcionarios superiores. Después de la próxima reunión de la Mesa se proporcionará información sobre la **mesa redonda** de ministros y otros jefes de delegación, tales como su organización y posibles temas, que se incluirá en una adición al presente documento.

5. La CP 9 terminará el **viernes 12 de diciembre** tras la adopción de sus decisiones y conclusiones.
6. En vista del apretado programa de trabajo del período de sesiones, se ha previsto celebrar **dos sesiones simultáneas**, con servicios completos de interpretación, durante las mañanas y tardes de todo el período de sesiones, incluso el sábado 6 de diciembre. En el anexo I se presenta un **calendario preliminar de las reuniones** y, en el anexo II, la lista de documentos del período de sesiones.
7. Los documentos relativos a cada uno de los temas del programa provisional aparecen en un recuadro de texto debajo de la anotación correspondiente. También puede obtenerse información en el sitio web de la secretaría (<http://unfccc.int>).

### III. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

#### 1. Apertura del período de sesiones

8. Declarará abierto la CP 9 el Excmo. Sr. T. R. Baalu, Ministro de Medio Ambiente y Bosques de la India y Presidente de la CP en su octavo período de sesiones (CP 8).
- a)* **Declaración del Presidente de la Conferencia en su octavo período de sesiones**
- b)* **Elección del Presidente de la Conferencia en su noveno período de sesiones**
9. El Presidente de la CP 8 propondrá la elección del Excmo. Sr. Milkós Persányi, Ministro de Medio Ambiente y Agua de Hungría, como Presidente de la CP 9. El Sr. Persányi ha sido nombrado por el Grupo de Estados de Europa Oriental, de conformidad con la norma de rotación de la Presidencia.
- c)* **Declaración del Presidente**
- d)* **Discursos de bienvenida**
- e)* **Declaración del Secretario Ejecutivo**

#### 2. Cuestiones de organización

- a)* **Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto**
10. **Antecedentes.** La CP tendrá ante sí un informe sobre la situación de la ratificación de la Convención y el Protocolo de Kyoto.
11. **Medidas.** Se invitará a la CP a tomar nota de la información que figura en el documento y a invitar a las Partes que tengan la intención de hacerlo a que aceleren su ratificación o adhesión al Protocolo de Kyoto.

*FCCC/CP/2003/INF.1*

*Situación de la ratificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto*

**b) Aprobación del reglamento**

12. **Antecedentes.** En la CP 8, el Presidente comunicó a la Conferencia que tenía la intención de celebrar nuevas consultas con el fin de resolver esta cuestión. En la CP 9 el Presidente presentará un informe verbal.

13. **Medidas.** La CP tal vez desee seguir aplicando el proyecto de reglamento e invitar al Presidente de la CP 9 a celebrar consultas para tratar de lograr la aprobación del reglamento.

*FCCC/CP/1996/2*

*Cuestiones de organización. Aprobación del reglamento*

**c) Aprobación del programa**

14. **Antecedentes.** El Secretario Ejecutivo, de acuerdo con el Presidente de la CP 8, ha preparado el programa provisional de la CP 9 teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el OSE 18 y por los miembros de la Mesa, así como las solicitudes presentadas por las Partes.

15. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar el programa provisional.

*FCCC/CP/2003/1 y Add.1*

*Programa provisional y anotaciones*

**d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente**

16. **Antecedentes.** En el OSE 18 se iniciaron consultas con los coordinadores de los grupos regionales, a solicitud del Presidente de la CP 8, sobre las candidaturas a los cargos de la Mesa de la CP 8. Se presentará un informe sobre estas consultas. De ser necesario se seguirán celebrando consultas durante el período de sesiones.

17. **Medidas.** Se invitará a la CP a elegir a los miembros de la Mesa de la CP 9 tan pronto hayan terminado las consultas.

**e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores**

18. **Antecedentes.** Se presentará a la CP, tras su estudio y examen por la Mesa, un documento con la lista de organizaciones que desean ser admitidas en calidad de observadores.

19. **Medidas.** Se invitará a la CP a examinar la lista y a admitir a las organizaciones en calidad de observadores.

*FCCC/CP/2003/4*

*Admisión de observadores: organizaciones  
intergubernamentales y no gubernamentales*

**f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**

20. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar la organización de los trabajos del período de sesiones, así como el proyecto de calendario de reuniones (véase la sección II y el anexo I).

<i>FCCC/CP/2003/1 y Add.1</i>	<i>Programa provisional y anotaciones</i>
-------------------------------	---

<i>FCCC/SBI/2003/9</i>	<i>Programa provisional y anotaciones</i>
------------------------	---

<i>FCCC/SBSTA/2003/11</i>	<i>Programa provisional y anotaciones</i>
---------------------------	---

**g) Fecha y lugar de celebración del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes**

21. **Antecedentes.** La CP 9 debe adoptar una decisión sobre la fecha y el lugar de celebración de la CP 10. La CP ha acordado las fechas del segundo período de sesiones de 2004, a saber, del 29 de noviembre al 10 de diciembre. En el momento de redactar el presente documento no se había recibido ningún ofrecimiento de Partes que estuvieran interesadas en acoger a la CP 10.

22. **Medidas.** La CP tal vez desee invitar al Presidente a celebrar consultas sobre esta cuestión antes de adoptar su decisión.

**h) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2004-2008**

23. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones, el OSE tomó nota de las fechas propuestas de los períodos de sesiones de 2008, a saber, del 2 al 13 de junio y del 1º al 12 de diciembre de 2008, y recomendó a la CP que las aprobara en su noveno período de sesiones.

24. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar las fechas recomendadas por el OSE.

**i) Aprobación del informe sobre las credenciales**

25. **Antecedentes.** La Mesa examinará las credenciales presentadas por las Partes en la Convención y presentará su informe sobre las credenciales a la CP para su aprobación.

26. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar el informe sobre las credenciales de los representantes de las Partes que asistan a la CP 9. En espera de la aprobación de sus credenciales, los representantes podrán participar provisionalmente en el período de sesiones.

<i>FCCC/CP/2003/5</i>
-----------------------

<i>Informe sobre las credenciales</i>
---------------------------------------

### 3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos

- a) **Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**
- b) **Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

27. **Medidas.** Se invitará a la CP a tomar nota de los informes del OSACT 18 y el OSE 18, celebrados en junio de 2003, y de los informes del OSACT 19 y el OSE 19.

<i>FCCC/SBSTA/2003/10</i>	<i>Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Bonn del 4 al 13 de junio de 2003</i>
<i>FCCC/SBI/2003/8</i>	<i>Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Bonn del 4 al 13 de junio de 2003</i>

### 4. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención

- a) **Mecanismo financiero de la Convención**
  - i) **Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes**

28. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

29. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSE para que las examine y recomiende proyectos de conclusiones o decisiones sobre el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para su aprobación por la CP.

<i>FCCC/CP/2003/3</i>	<i>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>
-----------------------	---

- ii) **Financiación en virtud de la Convención**

30. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9). Se recomienda la adopción de un enfoque consolidado de los temas 4 a) ii) a iii) y 4 f) del programa provisional, en vista de la interrelación de esas cuestiones.

31. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema, junto con los temas 4 a) iii) y 4 f) del programa provisional al OSE para que lo examine y recomiende proyectos de decisiones o de conclusiones para su aprobación por la CP.

**iii) Orientaciones adicionales para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

32. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

33. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema, junto con los temas 4 a) ii) y 4 f) del programa provisional al OSE para que lo examine y para que recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su aprobación por la CP.

**b) Comunicaciones nacionales**

**i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

34. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones, el OSE concluyó que la recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I), de que se trataba en el documento FCCC/SBI/2003/7 y Add.1 a 4, podían servir de base para examinar los avances realizados en la aplicación de la Convención por las Partes del anexo I y para estudiar actividades concretas relacionadas con los temas pertinentes de los programas de los órganos subsidiarios. El OSE llegó a la conclusión de que este documento merecía seguir siendo examinado por la CP en su noveno período de sesiones.

35. **Medidas.** Se invitará a la CP a seguir examinando la recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I y a tener en consideración el informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I para el período 1990-2001. Tras el debate de este tema, la CP tal vez desee invitar al Presidente a celebrar consultas sobre este tema. Se invitará a la CP a examinar y adoptar los proyectos de decisiones o conclusiones que se deriven de las consultas.

*FCCC/SBI/2003/7 y Add.1 a 4 Informe de recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención*

*FCCC/SBSTA/2003/14 Informe sobre los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I en el período 1990-2001*

**ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

36. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

37. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSE para que examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su aprobación por la CP.

**c) Fomento de la capacidad**

38. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

39. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSE para que lo examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones sobre la aplicación de los marcos de fomento de la capacidad para su aprobación por la CP.

**d) Desarrollo y transferencia de tecnologías**

40. **Antecedentes.** La CP, en sus decisiones 13/CP.1, 7/CP.2 y 9/CP.3 decidió examinar, en cada período de sesiones, la aplicación del artículo 4, párrafos 1 c) y 5, de la Convención.

41. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSACT para que lo examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su aprobación por la CP.

**e) Aplicación del párrafo 8 del artículo 4 de la Convención**

42. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

43. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSE para que lo examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su aprobación por la CP.

**f) Asuntos relativos a los países menos adelantados**

44. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

45. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema, junto con los temas 4 a) ii) y 4 a) iii) del programa provisional, al OSE para que los examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su aprobación por la CP.

**g) Investigación y observación sistemática**

46. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones el OSACT examinó la situación de los sistemas mundiales de observación del clima basándose en el segundo informe sobre la adecuación<sup>4</sup>.

47. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSACT para que lo examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su aprobación por la CP.

---

<sup>4</sup> El informe completo, titulado *Segundo Informe sobre la Adecuación de los Sistemas Mundiales de Observación del Clima en Apoyo de la CMCC*, puede obtenerse, como informe N° GCOS-82 en <http://www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html>.

**h) Otros asuntos remitidos a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios**

48. **Antecedentes.** En relación con este tema pueden examinarse todas las cuestiones relativas a la **Convención** remitidas por los órganos subsidiarios a la CP, incluidos los proyectos de decisión ultimados en el 18º período de sesiones de los órganos subsidiarios.

49. **Medidas.** Se invitará también a la CP a adoptar otros proyectos de decisiones o conclusiones relativos a la Convención transmitidos por el OSACT y el OSE en su 19º período de sesiones, que pueden incluir los relativos al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y a la cuestión de las circunstancias especiales de Croacia de conformidad con el párrafo 6 del artículo 4 de la Convención.

**5. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención**

50. **Antecedentes.** En el artículo 4, párrafo 2 d), se dispone que a más tardar el 31 de diciembre de 1998 tendrá lugar un segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b). En la CP 4 no se pudo "llegar a ninguna conclusión o decisión convenida"<sup>5</sup>. Durante el examen del programa provisional de la CP 5, el Grupo de los 77 y China propusieron que se modificara el tema para que dijera así: "Examen de la adecuación de la aplicación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". No se llegó a un acuerdo sobre la propuesta y la CP aprobó el programa del período de sesiones con excepción del tema en cuestión, que quedó en suspenso. En todos los períodos de sesiones de la CP, se ha incluido este tema en el programa provisional con una nota a pie de página en la que se menciona la enmienda propuesta por el Grupo de los 77 y China en la CP 5, se ha aprobado el programa provisional dejando el tema en suspenso, y el Presidente ha celebrado consultas sobre la cuestión y ha informado al respecto en una reunión posterior.

51. **Medidas.** La CP tal vez desee abordar esta cuestión a la luz del informe antes mencionado. El Presidente tal vez desee celebrar consultas officiosas con el fin de ultimar el examen de este tema.

**6. Solicitud de un grupo de países de Asia central y el Cáucaso, Albania y la República de Moldova sobre su estatuto en la Convención**

52. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

53. **Medidas.** La CP tal vez desee remitir este tema al OSE para que lo examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su aprobación por la CP.

FCCC/CP/2001/12

*Carta de un grupo de países de Asia central, el Cáucaso y Moldova sobre su estatuto en la Convención*

<sup>5</sup> FCCC/CP/1998/16, párr. 64.

**7. Preparativos del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

**a) Disposiciones para la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

54. **Antecedentes.** El OSE, en su 18º período de sesiones, adoptó unas conclusiones sobre esta cuestión y acordó transmitir un proyecto de decisión a la CP para que lo adoptara en su noveno período de sesiones (véase FCCC/CP/2003/8).

55. **Medidas.** Se invitará a la CP a adoptar el proyecto de decisión transmitido por el OSE 18 sobre las disposiciones para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 1).

**b) Definiciones y modalidades para incluir actividades de proyectos de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto**

56. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSACT 19 (FCCC/SBSTA/2003/11).

57. **Medidas.** La CP tal vez desee adoptar un proyecto de decisión recomendado por el OSACT sobre modalidades y procedimientos para incluir actividades de proyectos de forestación y reforestación en el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL).

**c) Asuntos relativos a la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto**

58. **Antecedentes.** A solicitud de la Arabia Saudita, este tema se incluyó en el programa provisional de la CP 8. La CP no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto y decidió incluir el tema en el programa provisional de su noveno período de sesiones, acompañado de una nota explicativa apropiada<sup>6</sup>.

59. **Medidas.** La CP tal vez desee remitir este tema al OSACT para que lo examine y recomiende proyectos de decisiones o conclusiones para su adopción por la CP.

**d) Propuesta del Canadá sobre una decisión acerca de las modalidades de contabilidad de las cantidades asignadas en virtud del párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto en relación con las exportaciones de energía menos contaminante**

60. **Antecedentes.** A solicitud del Canadá este tema se incluyó en el programa provisional de la CP 8. La CP no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto y decidió incluir el tema en el

---

<sup>6</sup> En el programa provisional del OSACT 19 se incluye un tema relacionado titulado "Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto".

programa provisional de su noveno período de sesiones, acompañado de una nota explicativa apropiada<sup>7</sup>.

61. **Medidas.** La CP tal vez desee remitir este tema al OSACT para su examen.

e) **Otras cuestiones remitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios**

62. **Antecedentes.** En relación con este tema se examinarán las demás cuestiones concernientes al **Protocolo de Kyoto** remitidas por los órganos subsidiarios, incluidos los proyectos de decisión ultimados por el OSACT y el OSE en su 18º período de sesiones.

63. **Medidas.** Se invitará a la CP a adoptar los proyectos de decisión ultimados en el OSACT 18 sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del artículo 8 del Protocolo de Kyoto; sobre la orientación técnica acerca de las metodologías para los ajustes del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto; y sobre las cuestiones relacionadas con el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I. También se invitará a la CP a adoptar otros proyectos de decisiones o conclusiones relativos al Protocolo de Kyoto remitidos por el OSACT o el OSE en su 19º período de sesiones, como un proyecto de decisión sobre la propuesta de Croacia acerca del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura, un proyecto de decisión sobre cuestiones relativas al sistema de registro de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto, y un proyecto de decisión sobre la orientación de buenas prácticas y otras informaciones sobre el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

### **8. Informe de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio**

64. **Antecedentes.** En el segundo informe de la Junta Ejecutiva del MDL (2002-2003) que figura en el documento FCCC/CP/2003/2 se facilita información a la CP, para que lo examine en su noveno período de sesiones, sobre los avances realizados en el MDL durante su segundo año de funcionamiento, y se recomienda a la CP la adopción de diversas decisiones en su noveno período de sesiones.

65. Además del informe antes mencionado, que abarca de noviembre de 2002 a julio de 2003, en las adiciones a este documento se informará sobre la labor de la Junta Ejecutiva de agosto a noviembre de 2003. El Presidente de la Junta Ejecutiva, Sr. Hans Jürgen Stehr, presentará un informe verbal a la CP.

66. De conformidad con la decisión 17/CP.7, su anexo sobre las modalidades y procedimientos del MDL, y el reglamento de la Junta Ejecutiva, se propondrá a la CP que elija cinco miembros y cinco suplentes por un período de dos años. En el documento FCCC/CP/2003/2 figura la lista de miembros y suplentes que deben elegirse.

---

<sup>7</sup> El proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBST/2002/MISC.3/Add.1. En el programa provisional del OSACT 19 figura un tema conexo titulado "Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero".

67. **Medidas.** Se invitará a la CP a examinar el informe de la Junta Ejecutiva del MDL y a impartir orientación adoptando decisiones, entre otras cosas, sobre las recomendaciones formuladas por la Junta. Además, la CP tal vez desee invitar de nuevo a las Partes a que hagan contribuciones al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención para el bienio 2004-2005 a fin de apoyar las actividades relacionadas con el pronto inicio del MDL. La CP tal vez desee invitar al Presidente a celebrar consultas sobre el tema, y será invitada a examinar y adoptar los proyectos de decisión o de conclusión que resulten de ellas. Asimismo, la CP tal vez desee elegir a cinco miembros y a cinco suplentes de la Junta Ejecutiva por un período de dos años.

FCCC/CP/2003/2 y Add.1 y 2

*Informe de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (2002-2003)*

## **9. Cuestiones administrativas y financieras**

### **a) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2002-2003**

68. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

69. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSE para que lo examine y recomiende un proyecto de decisión para su adopción por la CP.

### **b) Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005**

70. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 19 (FCCC/SBI/2003/9).

71. **Medidas.** Se invitará a la CP a remitir este tema al OSE para que lo examine y recomiende un proyecto de decisión para su adopción por la CP.

## **10. Mesa redonda de ministros y otros jefes de delegación**

72. El OSE, en su 18º período de sesiones, examinó diversas disposiciones para la CP 9 en el caso de que no hubiera entrado en vigor todavía el Protocolo de Kyoto. El OSE aprobó las fechas del 10 y 11 de diciembre de 2003 para la serie de sesiones de alto nivel de ministros y otros jefes de delegación. El OSE también recomendó que los intercambios de opiniones durante dichas sesiones de alto nivel tuvieran lugar en una mesa redonda. El OSE pidió a su Presidente que transmitiera a los miembros de la Mesa una lista de posibles temas para la mesa redonda que las Partes habían propuesto durante el examen del tema en el OSE.

73. Tras la próxima reunión de la Mesa se proporcionará información sobre la mesa redonda ministerial, así como sobre su organización y sus temas, que se incluirá en una adición al presente documento.

### **11. Declaraciones de organizaciones observadoras**

- a) Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas**
- b) Declaraciones de organizaciones intergubernamentales**
- c) Declaraciones de organizaciones no gubernamentales**

74. La CP escuchará las declaraciones de los jefes de los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y de los representantes de las organizaciones intergubernamentales. También se invitará a hacer uso de la palabra ante la CP a los representantes de las organizaciones no gubernamentales.

### **12. Otros asuntos**

75. En relación con este tema se examinarán todos los demás asuntos que se señalen a la atención de la CP.

### **13. Conclusión del período de sesiones**

- a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su noveno período de sesiones**

76. **Antecedentes.** Se preparará un proyecto de informe sobre la labor del período de sesiones para que la CP la apruebe al término de éste.

77. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar el proyecto de informe y a autorizar al Relator a ultimar el informe después del período de sesiones bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaria.

- b) Clausura del período de sesiones**

78. El Presidente declarará clausurado el período de sesiones.

**Anexo I**

**PLAN GENERAL DEL PERÍODO DE SESIONES**

<b>Lunes 1° de diciembre</b>	<b>Martes 2 de diciembre</b>	<b>Miércoles 3 de diciembre</b>	<b>Jueves 4 de diciembre</b>	<b>Viernes 5 de diciembre</b>	<b>Sábado 6 de diciembre</b>
Apertura del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes	19° período de sesiones de los órganos subsidiarios				
Apertura del 19° período de sesiones de los órganos subsidiarios			<i>Sesión de la CP 9</i>		
<b>Lunes 8° de diciembre</b>	<b>Martes 9 de diciembre</b>	<b>Miércoles 10 de diciembre</b>	<b>Jueves 11 de diciembre</b>	<b>Viernes 12 de diciembre</b>	<b>Sábado 13 de diciembre</b>
19° período de sesiones de los órganos subsidiarios		Apertura de la fase de alto nivel	Continuación de la fase de alto nivel	Clausura de la CP 9; adopción de decisiones y conclusiones	

## Anexo II

### LISTA DE DOCUMENTOS

#### Documentos preparados para la Conferencia de las Partes

FCCC/CP/2003/1 y Add.1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/CP/2003/2 y Add.1 y 2	Informe de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (2002-2003)
FCCC/CP/2003/3	Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención. Mecanismo financiero. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes
FCCC/CP/2003/4	Cuestiones de organización. Admisión de organizaciones en calidad de observadores. Admisión de observadores: organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/CP/2003/5	Aprobación del informe sobre las credenciales. Informe sobre las credenciales
FCCC/CP/2003/INF.1	Situación de la ratificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto
FCCC/CP/2002/7 y Add.1 a 3	Informe de la Conferencia de las Partes sobre su octavo período de sesiones, celebrado en Nueva Delhi del 23 de octubre al 1º de noviembre de 2002.
FCCC/CP/2002/8	Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención. Comunicaciones nacionales: inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Directrices de la Convención Marco para la presentación de informes y el examen
FCCC/SBI/2003/9	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBSTA/2003/11	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo

**Otros documentos para la Conferencia de las Partes**

FCCC/CP/1996/2	Cuestiones de organización. Aprobación del reglamento
FCCC/CP/2001/12	Otros asuntos. Carta del grupo de países de Asia Central y del Cáucaso y Moldova relativa a su estatuto en la Convención
FCCC/SBI/2003/8	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Bonn del 4 al 13 de junio de 2003
FCCC/SBI/2003/7 y Add.1 a 4	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Informe de la recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales
FCCC/SBSTA/2003/10	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Bonn del 4 al 13 de junio de 2003
FCCC/SBSTA/2003/14	Cuestiones metodológicas. Inventarios de gases de efecto invernadero. Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de efecto invernadero de las Partes del anexo I en el período 1990-2001

-----